



UMC
UNIVERSIDAD
MIGUEL DE CERVANTES

UNIVERSIDAD MIGUEL DE CERVANTES
Secretaría General

RESOLUCIÓN DE VIRRECTORÍA ACADÉMICA N° 61/2014

Autoriza al alumno, Héctor Andrés Villarroel Espinoza, de la Carrera de Derecho, a inscribir y cursar la asignatura que indica.

VISTO:

- 1º Lo dispuesto en el artículo 21º del Reglamento de Estudios de Pregrado;
- 2º La solicitud fundada y opinión favorable de la señora Directora de la Escuela de Derecho.

RESUELVO:

Autorizar excepcionalmente al alumno Héctor Andrés Villarroel Espinoza, de la Carrera de Derecho, para inscribir y cursar la asignatura que se indica, sin haber aprobado el requisito requerido.

| Asignatura a Inscribir | Requisito no aprobado |
|------------------------|-----------------------|
| - EFP II | - EFP I |

Comuníquese, publíquese y archívese

Santiago, 15 de Octubre de 2014

F. Ortega Frei
FRANCISCA ORTEGA FREI
Vicerrectora Académica



Elisabeth Sescovich Requeño
ELISABETH SESCOVICH REQUEÑO
Secretaria General (s)

